



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 028 S

• 21 marzo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO CON
RELACIÓN AL 81 ANIVERSARIO
DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA,
PRESENTADO POR EL DIPUTADO
OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA,
INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán
Presente.

En ejercicio de la facultad conferida en los términos de los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a este Pleno *Posicionamiento con relación al 81 Aniversario de la Expropiación Petrolera*.

Amigas y amigos diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, hoy presento ante ustedes, a nombre propio y de la fracción del PRD, posicionamiento con relación al 81 Aniversario de la Expropiación Petrolera.

El 18 de marzo de 1938 vive en la memoria nacional y ha dejado una huella en nuestra historia con tintes de solidaridad y comunión. Con la expropiación petrolera, el presidente Lázaro Cárdenas hizo valer la soberanía nacional al recuperar un recurso natural que estaba en manos extranjeras en beneficio del pueblo de México.

Ocho décadas han transcurrido desde entonces y la propiedad pública sobre la industria petrolera es todavía un ícono de nuestro nacionalismo, es un rasgo de nuestra identidad como nación.

El pueblo mexicano ha resistido lo indecible, ha logrado contener la embestida privatizadora cuidando como un tesoro la obra nacionalista del general Cárdenas, el pueblo ha ratificado una y otra vez que el petróleo es de los mexicanos. Si el General Cárdenas en las horas más difíciles para el país pensó en quemar y destruir los pozos petroleros con tal de defender la soberanía y dignidad nacionales antes que aceptar las humillaciones de los extranjeros, ahora que tenemos esa experiencia y legado, debemos impedir la estrategia perversa que está en marcha para seguir asfixiando este sector.

El decreto de expropiación volcó en torno al presidente, una comunión que no ha vuelto a repetirse, contribuyó a construir la concepción sólida y genuina respecto de la fortaleza institucional como requisito para consolidar el Estado mexicano.

Bajo los principios del Constituyente de 1917, la nación es propietaria de todos los recursos del subsuelo y con fundamento en la Ley de Expropiación, el presidente Lázaro Cárdenas del Río expidió

el correspondiente decreto expropiatorio de los bienes muebles e inmuebles de diversas empresas petroleras que operaban en México para dar pleno respeto a la Constitución en materia de propiedad de hidrocarburos.

El gobierno y los trabajadores petroleros demostraron su firme decisión y fueron capaces de llevar a Pemex a los más altos rangos mundiales de excelencia, supliendo sin problema a todos los trabajadores extranjeros. Celebramos el pasado porque nos recuerda la fraternidad solidaria de la que somos capaces: festejamos este día porque en 1938 amplias capas de la población ayudaron con sus modestos recursos y, en la medida de sus posibilidades, a pagar las indemnizaciones de las empresas petroleras.

Porque la defensa del petróleo, representa la defensa de nuestra patria; significa preservar el patrimonio de nuestras familias y legar un futuro a nuestros hijos. Porque el petróleo ha sido el motor principal del crecimiento económico del país y de la industrialización. Y también señalamos el pasado porque no es posible repetir la mala experiencia de los gobiernos pasados que observamos se continúa a pesar de que se prometió un cambio de rumbo y la cuarta transformación; recordamos este día para señalar que este gobierno sigue utilizando los recursos del petróleo para pagar deudas internas y externas, para enriquecer a líderes sindicales y sobre todo para cubrir las deficiencias recaudatorias.

Pemex debe disponer de un mayor porcentaje de utilidades y reinvertirlo en las actividades de la empresa. Bastaría revisar la Ley de Ingresos de la Federación para constatar que el régimen fiscal de Pemex impide su sano crecimiento. Ninguna empresa en México o en el mundo puede soportar una carga impositiva de esos niveles.

Con los recursos petroleros se puede industrializar el país, crear empleos, abaratar los precios del gas, la gasolina y la electricidad, fortalecer nuestro mercado interno y garantizar el bienestar de la población. En ese sentido ya anteriormente he hecho uso de esta tribuna para defender a la población del abuso en esta materia. Fue el pasado 22 de noviembre de 2018 que este Pleno aprobó mi propuesta de acuerdo con el respaldo de las bancadas del PRD, PAN, PRI, PVEM y el diputado de MC, a fin de exhortar al Congreso de la Unión para que eliminara el IEPS y así bajar el precio de las gasolinas. Se señaló que bajar el precio de las gasolinas es una deuda con los ciudadanos y una promesa de campaña del Presidente del país que no ha cumplido.

Es un agravio para todos el que México sea uno de los principales productores de petróleo a nivel mundial y al mismo tiempo tengamos precios de gasolina más caros que en Estados Unidos, Canadá y varios países de América latina.

Apenas en la sesión pasada, el compañero Eduardo Orihuela Estefan, presentó la Propuesta de Acuerdo para exhortar al Presidente a efecto de que explique públicamente los motivos y realice las acciones suficientes y necesarias, dentro del marco legal, con el fin de que se frenen los aumentos que de manera constante han sufrido los precios de las gasolinas y el diésel, en perjuicio de la economía de los consumidores y empresas michoacanas. Reseñó ampliamente cómo el Secretario de Hacienda y el Presidente de la República han caído en imprecisiones y datos incorrectos al afirmar en sus dichos, precios que se superan en la realidad.

El diputado Orihuela además nos puso sobre aviso en cuanto al tema de la distribución de las gasolinas. Es decir, no sólo es el tema del incremento de precios, sino que mientras no se abra la red de ductos de Pemex, la logística de las pipas no podrá alcanzar y eso incrementará costos provocando deseconomías de escala, y luego nuevamente aumento de precios, con terribles afectaciones sociales y económicas para un ya de por sí Michoacán lastimado.

Amigas y amigos hago un llamado a la reflexión. Si el Presidente pretendía ser el mejor de la historia, y todos esperamos que así sea, hoy es buen momento para recoger el ejemplo y el legado que celebramos en torno al presidente Cárdenas. Un estadista con profundo sentido nacionalista y promotor del desarrollo del país. Hago un llamado a los medios y la sociedad en general para que cada uno en la medida de sus responsabilidades rescatemos este proyecto de nación que en episodios como la expropiación petrolera nos recuerda lo fundamental de la solidaridad nacional.

Es cuanto, Presidente.

Atentamente

Dip. Octavio Ocampo Córdova



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx